

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 77 Sábado 30 de marzo de 2013 Sec. IV. Pág. 15907

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11949 BARAKALDO

EDICTO

Doña María Luisa Larrea Hernando, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de los de Barakaldo (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 213/2013 se sigue, a instancia de Ramona Armas Morgoso, expediente para la declaración de fallecimiento de Jesús Lorido Bran, natural de Pontevedra, vecino de Santurtzi, nacido el 9 de febrero de 1946, quien se ausento de su último domicilio, sito en avenida Antonio Alzaga, n.º 68, 8.º derecha, 48980 Santurtzi, no teniéndose de él noticias desde el 23 de octubre de 2002, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Barakaldo (Bizkaia), 4 de marzo de 2013.- La Secretaria.

ID: A130015442-1